

## **Acta de Directorio N° 242**

**Fecha:** 18 de noviembre de 2021

**Lugar:** Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA

### **Participantes:**

- Directores Titulares: Martín Fabio MARINUCCI - Damián Rodrigo ÁLVAREZ – Juan Carlos SERVINI
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Mauricio GUILLANI y el Cdor. Néstor FUKS se encontraba presente bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

### **Orden del Día y Resoluciones tomadas:**

- 1. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021.** El Directorio tomó conocimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de octubre de 2021
- 2. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RECIENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA.** Los miembros del Directorio tomaron conocimiento de la convocatoria a la Licitación Pública ADIF N° 32/2021 para la obra “Nueva Estación entre Claypole y Ardigó - Ramal R37 - Línea Gral. Roca” con un presupuesto total estimado en la suma de \$ 520.783.501,67 IVA incluido y un plazo de ejecución de 360 días corridos.
- 3. ADJUDICACIÓN DE LA LP N° 19-ADIF-2021 PARA “PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TELESUPERVISIÓN - LÍNEA MITRE – RAMALES: RETIRO - J.L. SUÁREZ, RETIRO - MITRE Y RETIRO – TIGRE”** El Directorio resolvió: (i) adjudicar el contrato a la firma Trend Ingeniería S.R.L. – Kioshi S.A. UT según su oferta básica que asciende a la suma \$ 237.909.244,50 más IVA y USD 2.181.296,24 más IVA, atento que resulta ser la oferta admisible de menor precio que se ajusta razonablemente a las exigencias de los pliegos licitatorios y, (ii) encomendó a uno cualquiera de los Directores la notificación de la adjudicación y la firma del correspondiente contrato.
- 4. ADJUDICACIÓN DE LA LP N° 20-ADIF-2021 PARA LA OBRA “ELEVACIÓN DE ANDENES, TERMINACIÓN DE EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURA GENERAL ESTACIÓN PANAMERICANA – LÍNEA BELGRANO NORTE”** Los miembros del Directorio resolvieron: (i) adjudicar el contrato a la firma Ocsa S.A. según su oferta básica que asciende a la suma \$ 229.978.327,60 más IVA, atento que resulta ser la oferta admisible de menor precio que se ajusta razonablemente a las exigencias de los pliegos licitatorios y, (ii) encomendar a uno cualquiera de los Directores la notificación de la adjudicación y la firma del correspondiente contrato.
- 5. CONSIDERACIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS OBJETO DE LA LP N° 08-ADIF-2017 PARA LA OBRA “ELEVACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE ESTACIONES EN LA LÍNEA BELGRANO NORTE” – RENGLONES 3 Y 11.** El Directorio decidió

prestar conformidad a las adendas objeto de: (i) Contrato objeto de la LP N° 8/2017 - Renglón 3 para la obra "Elevación de Andenes, Adecuación de Infraestructura y Remodelación de Estaciones en la Línea General Belgrano Norte" celebrado con Tecma S.A. y, (ii) Contrato objeto de la LP N° 8/2017 – Renglón 11 para la obra "Elevación de Andenes, Adecuación de Infraestructura y Remodelación de Estaciones en la Línea General Belgrano Norte" celebrado con Alstom Argentina S.A.

6. **AMPLIACIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA EMITIDAS EN EL MARCO DE LA LP 15/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DURMIENTES MONOBLOQUE DE HORMIGÓN PRETENSADO DE TROCHA MÉTRICA"** Los miembros del Directorio resolvieron en conformidad al artículo 11.2 inciso d) del Manual de Compras y Contrataciones de la Sociedad: (i) ampliar la Orden de Compra emitida a favor de Luis Carlos Zonis S.A. en la cantidad de 10.000 durmientes de hormigón manteniendo el precio base ofertado por dicha empresa por unidad de durmiente de hormigón en la suma de \$4.290,00 más IVA (ii) ampliar la Orden de Compra emitida a favor de Solana S.R.L Durmientes de Hormigón Argentina S.A.- UT en la cantidad de 10.000 durmientes de hormigón manteniendo el precio base ofertado por dicha empresa por unidad de durmiente de hormigón en la suma de \$4.290,00 más IVA y (iii) ampliar la Orden de Compra emitida a favor de Frontera S.A. en la cantidad de 10.000 durmientes de hormigón manteniendo el precio base ofertado por dicha empresa por unidad de durmiente de hormigón en la suma de \$4.290,00 más IVA. (iii) ampliar las ordenes de compras por un plazo en 60 días corridos en forma proporcional al aumento contractual, y, (iv) encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística la implementación de la medida.
7. **CONSIDERACIÓN DE ADENDA AL CONTRATO OBJETO DE LA LP N° 80-ADIF-2016 PARA LA OBRA DE "MODERNIZACIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAYA DE ESTACIÓN RETIRO FERROCARRIL GENERAL MITRE E INTEGRACIÓN CON FERROCARRIL GENERAL SAN MARTÍN".** El Directorio prestó conformidad a la celebración de la adenda cuyo balance arroja la suma a favor de la contratista Tecnología en Servicios Urbanos S.A. - Panedile S.A. – Siemens Mobility S.A. – UT de \$ 7.645.597,52 más IVA y de USD 1.704,07 más IVA a valores básicos del contrato y una extensión del plazo contractual en 815 días corridos y sujetó su celebración a la consideración y/o comunicación, según corresponda, del Banco Mundial de conformidad al Contrato de Préstamo BIRF N° 9232-AR celebrado entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en fecha 7 de octubre de 2021 (Convenio de Préstamo) – aprobado mediante el Decreto N° 649 de fecha 23 de septiembre de 2021– y demás normativa aplicable.
8. **CESIÓN DE MATERIALES A SOF.** Los miembros del Directorio decidieron: (i) prestar conformidad a la cesión en uso a favor de SOF de 71.000 metros de riel tipo 37 Kg. /m acopiados en el Centro de Acopio de la Estación Avia Terai, Provincia de Chaco que serán destinados al mejoramiento de la operatividad del Ramal F Cacui – Los Amores en la Provincia de Chaco.

9. **PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE ADIF Y LAS MUNICIPALIDADES DE SAN FERNANDO, EXALTACIÓN DE LA CRUZ, LOMAS DE ZAMORA, NAVARRO, ALMIRANTE BROWN, JOSE C. PAZ, LA MATANZA Y MORENO.** El Directorio decidió: (a) tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico con motivo de la ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre ADIF y las Municipalidades de San Fernando, Exaltación de la Cruz, Lomas de Zamora, Navarro y, (b) prestar conformidad a la no objeción a las adjudicaciones de las obras propiciadas para las Municipalidades de Almirante Brown, José C. Paz, La Matanza y Moreno.
10. **OTROS TEMAS A PROPUESTA DE DIRECTORES Y/O SÍNDICOS.** El Directorio tomó conocimiento de la Nota NO-2021-111314247-APN-UAI#ADIFSE de fecha 16 de noviembre de 2021 mediante la cual la Unidad de Auditoría Interna presenta el informe de “Estado de Situación al 16 de noviembre 2021 - Proyecto de Auditoría N° 35/2021 – “Unidad Ejecutora de Convenios (UECO)”.